



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTA U OTRAS AUTORIDADES
DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo CAROLINA RAFAEL REGOVIA COFFE,
 en el cargo ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD GROS., extiendo
 responsablemente el patrocinio a la Iniciativa Juvenil de Ley que **"Establece que los
 animales son seres con vida que sienten"**, presentada por el Liceo Comercial Diego
 Portales, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en la VIIIª Versión del
 Torneo de Debate Interescolar DELIBERA 2016, organizado por la Biblioteca del
 Congreso Nacional.

Apoyo su iniciativa de ley pues esta reconoce a los Animales como seres con vida que
 sienten y cuyos objetivos son:

- 1º: Valorar la vida animal en nuestro país, dándoles derechos y cuidados a los que cada animal necesite adecuándose a sus necesidades, las que tendrán que ser satisfechas por su dueño natural o jurídico.
- 2º: Establecer categorías de Animales según su destino (que será definido por el dueño natural o jurídico) para estipular normas generales para todas las categorías y para cada una por separado.
- 3º: Brindarle a cada animal las condiciones y derechos justos, para que puedan vivir en un hábitat adecuado a su necesidad y así asegurar su bienestar.
- 4º: Implantar en la Cultura de los habitantes de Chile el respeto a los Animales.
- 5º: Crear un Ministerio del Animal que pueda regular, controlar, fiscalizar e implantar que cada animal reciba los cuidados y elementos necesarios de acuerdo a su naturaleza



Firma

[Handwritten signature in blue ink]